



002741

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CELESTÚN, YUCATÁN. 2010 - 2012

Celestún Yucatán a 31 de octubre de 2011

Asunto: el que se indica

Oficio: 032/umaip/2011

H.CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PRESENTE

Por medio de la presente y en términos de los puntos, Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Transitorios Tercero, Cuarto y Quinto de los Lineamientos Generales para informar al Consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las Unidades de Acceso de los Sujetos Obligados señalados en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada Ley. Le informo que durante el periodo que comprende al mes de septiembre, la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Celestún Yucatán, no ha recibido ninguna solicitud de acceso a la información pública.

ATENTAMENTE

L.C.C IRENE VIANEY FLORES CAUICH
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL
AYUNTAMIENTO DE CELESTUN YUCATÁN

DOCUMENTO TRAMITADO MEDIANTE EL
PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE
LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION
PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS
DE YUCATÁN

CALLE 13 S/N X 8 Y 10 COL. CENTRO. CELESTUN, YUCATAN. C.P. 97367

TEL: 9889162003. EMAIL: umaipcelestun@hotmail.com

OFICINA DE PARTES
Instituto de Acceso a la Información Pública
Organismo Público Autónomo

RECIBIDO
31 OCT 2011
UNIDAD DE ANÁLISIS
Y SEGUIMIENTO

31 OCT 2011

PRESENTADO POR: Irene Flores Cauich
CON 1 FOLIOS, — ANEXOS, TOTAL HOJAS 1
HORA: 8:32 RECIBIDO POR: Lecheus

PORQUE CELESTUN MERECE UN MEJOR GOBIERNO
Palacio Municipal Celestún, Yucatán.



002518

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CELESTÚN, YUCATÁN. 2010 - 2012

Celestún Yucatán a 1 de octubre de 2011

Asunto: el que se indica

Oficio: 031/umaip/2011

H.CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PRESENTE

Por medio de la presente y en términos de los puntos, Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Transitorios Tercero, Cuarto y Quinto de los Lineamientos Generales para informar al Consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las Unidades de Acceso de los Sujetos Obligados señalados en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada Ley. Le informo que durante el periodo que comprende al mes de septiembre, la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Celestún Yucatán, no ha recibido ninguna solicitud de acceso a la información pública.

ATENTAMENTE



L.C.C IRENE VIANEY FLORES GAUCÓN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL
AYUNTAMIENTO DE CELESTUN YUCATÁN

CALLE 13 S/N X 8 Y 10 COL. CENTRO. CELESTUN, YUCATAN. C.P. 97367
TEL: 9889162003. EMAIL: umaipcelestun@hotmail.com

Handwritten notes:
Presentado por: *Ramón Castelló*
CON T. FORMAS - AGENCIAS TOTAL HORAS 15
MORA: 1.05 RESTRICCIÓN POR: *Adriana Gómez*

RECIBIDO
04 OCT 2011

UNIDAD DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO

Handwritten signature: *Elina*

04 OCT 2011

OFICINA DE PARTES
SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
ESTADO DE YUCATÁN

PORQUE CELESTUN MERECE UN MEJOR GOBIERNO
Palacio Municipal Celestún, Yucatán.